Asunción, Mayo 20 de 1895.

Debiendo procederse á la clasificación de Patentes finales correspondientes al 2º Semestre del corriente año el Presidente de la República

Decreta

Artº 1º Nómbrase una Comisión compuesta de los Señores Ruperto Ramirez, Manuel J. Argaña y Manuel Aguilera, para proceder á dicha clasificación.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

A. Caballero